



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Informe de Resultados de la Cuenta Pública 2006 Municipio de Caborca

CONTENIDO

PRESENTACIÓN

I. RESULTADOS DE LA GESTIÓN FINANCIERA

1.1. Balance General

1.2. Estado de Ingresos y Egresos

1.3. Análisis de la gestión financiera

1.3.1. Apego a las normas y procedimientos de contabilidad

1.3.2. Evaluación al resultado de la gestión financiera

II. RESULTADOS DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO

2.1. Ingresos

2.1.1. Ejercicio del ingreso

2.1.2. Análisis de las variaciones presupuestales del ingreso

2.1.3. Evaluación a la recaudación del ingreso

2.2. Egresos

2.2.1. Ejercicio del egreso

2.2.2. Análisis de las variaciones presupuestales del egreso

2.2.3. Evaluación al ejercicio del gasto

2.3. Fondos de Aportaciones Federales

2.3.1. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

2.3.2. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios

2.3.3. Evaluación a la administración de los fondos de aportaciones

III. RESULTADOS DEL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS

3.1. Cumplimiento de objetivos y metas

3.1.1. Cumplimiento de objetivos

3.1.2. Cumplimiento de metas

3.1.3. Evaluación al cumplimiento de metas

IV. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAMUNICIPAL

V. OBSERVACIONES RELEVANTES DERIVADAS DE LA REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2006 Y SEGUIMIENTO A OBSERVACIONES DE CUENTAS PÚBLICAS 2003, 2004 Y 2005

VI. DICTÁMENES DETERMINADOS POR DESPACHOS EXTERNOS

VII. EVALUACIÓN GLOBAL AL DESEMPEÑO

VIII. CONCLUSIONES



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Presentación

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 67 Fracción E) de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora y el Artículo 8º, Fracciones V y IX de la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda, se presenta a la Comisión de Vigilancia del H. Congreso del Estado, el Informe de Resultados de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2006 del Municipio de Caborca.

Para la integración de este Informe, el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización realizó las revisiones, análisis y evaluaciones que se consideraron pertinentes sobre las cifras, datos y conceptos contenidos en la Cuenta Pública presentada por el Municipio de Caborca.

La revisión y fiscalización se efectuó de acuerdo con las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente Aceptadas en México con la perspectiva de aplicación al sector público, las que requieren que la revisión sea planeada, realizada y supervisada para obtener una seguridad razonable de que la información no contiene errores importantes y que está integrada de acuerdo a las bases legales y contables.

Se verificó con base en pruebas selectivas la evidencia que respalda las transacciones realizadas que soportan las cifras y revelaciones de los estados financieros, atendiendo a lo establecido en la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos Municipal del Ejercicio Fiscal 2006 y conforme lo disponen los demás ordenamientos y normas aplicables en la materia, evaluando las bases contables utilizadas de acuerdo a los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental; los resultados de la gestión financiera y la incidencia de esas operaciones en la Hacienda Pública; las variaciones presupuestales y la presentación de la información.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Asimismo, la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública no se limitó exclusivamente en la comprobación del ingreso y egreso autorizados, al incorporar en este proceso, Indicadores de Medición sobre el uso racional y óptimo de los recursos públicos, con la finalidad de evaluar objetivamente el desempeño municipal con parámetros de economía, eficacia y eficiencia.

El Informe esta estructurado en ocho apartados que comprende los resultados obtenidos de la gestión financiera, del ejercicio presupuestario, del cumplimiento de objetivos y metas, y de la administración paramunicipal. Asimismo se incluyen las observaciones relevantes derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública 2006 y Seguimiento a Observaciones de Cuentas Públicas 2003, 2004 y 2005, así como los dictámenes determinados por despachos externos en el evento de que hayan sido contratados. Finalmente, como último apartado y en base a la Evaluación Global del Desempeño Municipal y las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente Aceptadas, se emiten las **Conclusiones del Informe de Resultados de la Revisión y Fiscalización de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2006 del Municipio de Caborca, Sonora.**



I. RESULTADOS DE LA GESTIÓN FINANCIERA

1.1 Balance General

Al 31 de Diciembre de 2006
(Cifras en Pesos)

ACTIVO		PASIVO	
CIRCULANTE (Nota 1)		CIRCULANTE (Nota 2)	
Fondo Fijo	\$23,000	Cuentas por Pagar	\$2,625,126
Bancos	5,818,347	Proveedores	113,277
Depósitos a Plazo	641,110	Acreedores Diversos	7,677,056
Deudores por Solares	2,460,106	Secretaría de Hacienda	4,157,443
Deudores por Impuesto Predial	27,398,677	Fondos Ajenos	1,552,684
Documentos por Cobrar	1,235,653	Impuestos Retenidos	49,989
Deudores Diversos	598,417		
Funcionarios y Empleados	352,491	TOTAL CIRCULANTE	\$16,175,575
Anticipo a Proveedores y Cont.	1,868,304		
		FIJO (Nota 3)	
TOTAL CIRCULANTE	\$40,396,105	Doc. por Pagar a Largo Plazo	22,488,014
		TOTAL FIJO	\$22,488,014
FIJO		DIFERIDO	
Parques y Jardines	4,969,750	Ingresos por Recuperar	30,499,894
Terrenos	25,635,681		
Edificios	25,608,520	TOTAL DIFERIDO	\$30,499,894
Maquinaria y Equipo Pesado	2,882,790	TOTAL PASIVO	\$69,163,483
Equipo de Procesamiento de Datos	877,499		
Mobiliario y Eq. de Oficina	2,100,422	PATRIMONIO	
Solares para la Venta	2,392,839	Patrimonio Municipal	76,786,141
Equipo de Transporte	7,144,872	Resultado de Ejercicios Anteriores	4,746,984
Maquinaria y Equipo	412,378	Resultado del Ejercicio Actual	(7,026,348)
Equipo de Banda de Música	222,201		
Equipo de Radiocomunicación	221,166	TOTAL PATRIMONIO	\$74,506,777
Equipo de Jardinería	58,220		
Equipo de Limpieza	4,088,307		
Equipo de Reparación y Mantto.	1,275		
Semáforos y Estacionómetros	4,461		
Herramientas y Útiles	93,525		
Bienes Artísticos y Culturales	72,235		
TOTAL FIJO	\$76,786,141		
DIFERIDO			
Créditos en Período de Amortización	26,488,014		
TOTAL DIFERIDO	\$26,488,014		
SUMA ACTIVO	\$143,670,260	SUMA PASIVO + PATRIMONIO	\$143,670,260

Notas al Balance General

Nota 1 El Ayuntamiento en el Anexo C.P. 2 Balance General presenta la cuenta Solares para la Venta dentro del rubro de Activo Fijo por \$2,392,839, el cual según catálogo de cuentas corresponde al rubro de Activo Circulante.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

- Nota 2 El Pasivo a Corto Plazo se integra por Cuentas por Pagar por \$2,625,126, lo correspondiente a obras públicas por \$2,399,796, y por servicios varios por \$225,330, con Proveedores por \$113,277, con Acreedores Diversos por servicios prestados al Ayuntamiento por \$7,677,056, con la Secretaría de Hacienda Estatal, por \$4,157,444, la cual se conforma por Anticipo a Cuenta de Participaciones por \$4,000,000, y por préstamo para vehículos para seguridad pública por \$157,443, Fondos Ajenos por \$1,552,684, correspondiente a Tesorería Municipal por \$270,301, Programas Compensatorios por \$799,034, y diversos fondos por \$483,349, y por Impuestos Retenidos por \$49,989, correspondiente a retención de ISPT, ISR, 0.5% de la construcción, IVA, y 0.02%, Cámara Mexicana de la Industria y la Construcción.
- Nota 3 Nota 3 El Pasivo a Largo Plazo, se integra por \$22,488,014, de un crédito con FAPES reestructurado por \$22,488,014. La variación que presenta el Pasivo a Largo Plazo por \$858,803, se debe a que aumentó por el registro de la actualización del valor de las UDIS, por \$927,669, y a que disminuyó por las amortizaciones de los pasivos con fapes por \$1,603,378, y Comisión Federal de Electricidad por \$183,094.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

1.2 Estado de Ingresos y Egresos

Del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2006

(Cifras en Pesos)

Ingresos	Importe
Impuestos	\$20,080,481
Derechos	7,703,079
Productos	6,692,959
Aprovechamientos	6,908,653
Participaciones	61,778,038
Aportaciones Federales del Ramo 33	26,014,459
Ingresos Extraordinarios (Nota 4)	5,477,088
Total de Ingresos	\$134,654,756
Egresos	
Servicios Personales	\$61,465,276
Materiales y Suministros	10,110,930
Servicios Generales	28,969,657
Transferencias de Recursos Fiscales	10,567,453
Bienes Muebles e Inmuebles	6,971,917
Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo	15,046,220
Deuda Pública	8,549,650
Total de Egresos	\$141,681,104
DEFICIT	(\$7,026,348)

Nota: El déficit que presenta el Ayuntamiento de Caborca, Sonora por \$7,026,348, como resultado del ejercicio presupuestario de ingresos y Egresos, se debió a que se ejercieron gastos superiores a los ingresos captados. Dicho déficit fue soportado por un Anticipo a cuenta de Participaciones y por el aumento en los pasivos con Acreedores Diversos.

Nota 4 Nota 4 El Anticipo de Participaciones recibido el 13 de diciembre de 2006, por \$4,000,000, además de ser registrado como un pasivo, fue registrado como ingreso extraordinario y los descuentos a participaciones en el próximo ejercicio se registrarán en el gasto en el capítulo 9000 Deuda Pública.



1.3 Análisis a la gestión financiera

1.3.1 Apego a las normas y procedimientos de contabilidad

Los estados financieros que integran la Cuenta Pública del Municipio de Caborca, Sonora, fueron presentados de acuerdo a las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente Aceptados y de los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental, para lo cual, se verificaron los libros Diario y Mayor General, al momento de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública.

1.3.2 Evaluación al resultado de la gestión financiera

Para la evaluación al resultado de la gestión financiera, se utilizaron los siguientes indicadores:

- **Liquidez.** La liquidez identifica la disponibilidad de efectivo para cubrir los compromisos de un gobierno de manera expedita o en corto plazo. Es decir, es la disposición inmediata de fondos financieros y monetarios para hacer frente a todo tipo de compromisos. En tal sentido, la liquidez del Municipio es **ACEPTABLE**, ya que sus activos circulantes cubren 2.50 veces sus pasivos circulantes, o sea, que por cada \$1.00 que se adeuda a corto plazo, éste se garantiza con \$2.50 de activos líquidos y de fácil realización.

ACEPTABLE: Mayor o igual a 1.0 veces	NO ACEPTABLE: Menor a 1.0 veces
---	------------------------------------

- **Solvencia.** En el sector público, la solvencia es la capacidad de un gobierno de cumplir con sus deudas en forma oportuna. Este indicador nos muestra la proporción que representan los adeudos adquiridos (Pasivo Total) en relación al conjunto de recursos y bienes (Activo Total) con que cuenta el gobierno municipal para responder a tales compromisos. Los pasivos del Municipio representan el 48.14% de la totalidad de los recursos que dispone para cubrir sus obligaciones, ubicándose en el rango de **ACEPTABLE**. Es decir, que por cada \$1.00 con que cuenta el Municipio en sus activos totales, únicamente 48 centavos corresponden a compromisos de su pasivo total.

ACEPTABLE: Menor de 50%	NO ACEPTABLE: Mayor o igual a 50%
----------------------------	--------------------------------------

- **Resultado del ingreso total y egreso total.** Este indicador muestra el resultado del ejercicio financiero, el cual puede ser un déficit, un superávit o un equilibrio financiero. Déficit es la situación en que los ingresos son inferiores a los egresos; cuando ocurre lo contrario hay superávit; y si los ingresos y gastos son iguales, la balanza está en equilibrio. En tal sentido, el Municipio presentó un déficit de -5.22% en su ejercicio fiscal 2006, ubicándose en el rango de **NO ACEPTABLE**. Es decir, que por cada \$1.00 que ingresó al Municipio, se gastaron \$1.05 que representa la totalidad de las erogaciones, por lo que hubo un exceso en el gasto del orden de 5.22 centavos.

ACEPTABLE: Mayor o igual de 0%	NO ACEPTABLE: Menor a 0%
-----------------------------------	-----------------------------



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que la evaluación a la gestión financiera del Municipio es ACEPTABLE, en virtud de obtener 7.67 como puntaje promedio en este apartado.

El resultado de la comparación del ingreso total con el egreso total del Municipio de Caborca fue deficitario. Para evitar de nuevo tal situación se recomienda elaborar un programa que implemente acciones para disminuir su gasto corriente e incrementar sus ingresos propios, evitando en todo momento el adelanto de recursos federales o estatales. Es importante resaltar que debe de utilizarse con mucho cuidado la disminución del gasto, procurando en lo posible no afectar la prestación de los servicios públicos, así como la operación de programas sociales y/o de inversión.

Asimismo, cuidar siempre el Punto de Equilibrio de los ingresos con el gasto generado. (Ingreso Total = Gasto Total)



II. RESULTADOS DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO

2.1 Ingresos

2.1.1 Ejercicio del ingreso

El Ayuntamiento de Caborca, Sonora, percibió ingresos superiores a los presupuestados por \$22,654,551, verificando que los ingresos fueran recaudados y controlados de acuerdo a las disposiciones contenidas en la Ley de Hacienda Municipal, los cuales presentan el siguiente comportamiento en relación al Presupuesto de Ingresos aprobado, así como en la Ley de Ingresos respectiva.

Concepto	Presupuesto (a)	Captado (b)	Variación (b - a)	%
Impuestos	\$15,556,792	20,080,481	4,523,689	29
Derechos	6,353,429	7,703,079	1,349,650	21
Productos	4,283,322	6,692,959	2,409,637	56
Aprovechamientos	5,106,040	6,908,653	1,802,613	35
Participaciones	55,270,874	61,778,038	6,507,164	12
Aportaciones Federales del Ramo 33	25,429,748	26,014,459	584,711	2
Ingresos Ordinarios 96%	\$112,000,205	129,177,669	17,177,464	15
Ingresos Extraordinarios 4%	0	5,477,088	5,477,088	100
Total Ingresos	\$112,000,205	134,654,756	22,654,551	20

(a) Boletín Oficial del Gobierno del Estado No. 9, Edición Especial, de fecha 30 de Diciembre de 2005.

2.1.2 Análisis de las variaciones presupuestales de ingresos

Los Ingresos totales del año se integraron con un 96%, de ingresos ordinarios y un 4%, de ingresos extraordinarios.

- **Impuestos.** En este capítulo se obtuvieron ingresos superiores a los presupuestados por 4,523,689, que representa el 29%, principalmente en el concepto de Impuesto Predial con una variación de 7%, porque en el primer trimestre se otorgaron descuentos especiales a las personas que desearon pagar todo el año así como por el trabajo de los ejecutores; en Impuesto sobre Traslación de Domino con una variación de 131%, debido a que se incrementó el número de operaciones de mayor cuantía en relación a los estimadas inicialmente, durante todo el período se apreció este comportamiento; en Impuesto Predial Ejidal con una variación de 898%, debido a que durante los meses de julio, agosto, y septiembre se cosecha y se comercializa la uva de la región, cobrándose el 2% sobre el importe de la comercialización.



- **Derechos.** En este capítulo se obtuvieron ingresos mayores a los presupuestados por \$1,349,650, que representa el 21%, principalmente en el renglón de Alumbrado Público con una variación de 21%, debido a que depende de lo que la Comisión Federal de Electricidad retiene por el consumo de energía eléctrica en la población la cual en este período aumentó, en Desarrollo Urbano con una variación de 41%, debido a que se incrementó solicitudes de los servicios por constancia de zonificación y licencias de construcción y servicios catastrales, en razón de lo que se tenía estimado; Por la Expedición de Anuencias para tramitar Licencias para la Venta y Consumo de Bebidas con Contenido Alcohólico con una variación de 159%, porque se recibió trámite para anuencias de ultramarino y supermercado que no se había contemplado por una empresa nueva de la región.

- **Productos.** En este capítulo se obtuvieron ingresos mayores a los presupuestados por \$2,409,637 que representa el 56%, principalmente en el renglón de Enajenación Onerosa de Bienes Inmuebles con una variación de 54%, debido a que se continuó con la venta de solares de la colonia 6 de abril antes el 'Ventarrón' y en agosto se recibió anticipo por operación de venta de terreno en el desemboque que no se habían estimado originalmente en el presupuesto; en Mensura, Remensura, Deslinde o Localización de Lotes con una variación de 275%, porque se atendieron mas solicitudes de las que se habían estimado para medición y localización de lotes y en Venta de Lotes en el Panteón con una variación de 44%, debido a que se solicitó al Dif Municipal este tipo de servicio, en mas ocasiones a como se había estimado.

- **Aprovechamientos.** En este capítulo se obtuvieron ingresos mayores a los presupuestados por \$1,802,613, que representa el 35%, principalmente en el renglón de Donativos con una variación de 124%, debido a que se recibieron donativos que no se habían contemplado principalmente para obras de algunos particulares y empresas principalmente como apoyo a esta administración; en Aprovechamientos Diversos con una variación de 43%, debido a que el Dif Municipal reportó mas ingresos propios que los estimados y por aumento en servicio de relaciones exteriores en trámite de pasaporte mexicano, ya que este servicio se presta también a los habitantes de Puerto Peñasco, mediante visitas del personal de Caborca.

- **Participaciones.** En este renglón se recibieron ingresos superiores a lo presupuestado por \$6,507,164, básicamente en el concepto de Fondo General de Participaciones con una variación de 13%, y en Fondo de Fomento Municipal con una variación de 11%.

- **Ingresos Extraordinarios.** En este capítulo se registraron ingresos por \$5,477,088 por Aportaciones del Gobierno del Estado para la Adquisición de diez vehículos para seguridad pública por \$1,477,088 y por Anticipo de Participaciones para el Pago de Aguinaldos por \$4,000,000.

2.1.3 Evaluación a la recaudación del ingreso

Para la evaluación a la recaudación del ingreso se aplicaron los siguientes indicadores:



- **Ingresos propios.** Se entiende por "ingresos propios" las contribuciones que recauda el Ayuntamiento, que son potestad y competencia tributaria municipal. Este indicador representa la proporción de ingresos propios con respecto al ingreso total. Del total de ingresos obtenidos por el Municipio durante el 2006, el 30.73% fueron por concepto de ingresos propios, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios semiurbanos. Es decir, que por cada \$1.00 que ingresó al Municipio, 31 centavos fueron por concepto de ingresos propios.

ACEPTABLE:

Mayor o igual al promedio mpios. semiurbanos 19.93%

NO ACEPTABLE:

Menor al promedio mpios. semiurbanos 19.93%

- **Ingresos propios per cápita.** Este indicador muestra el promedio anual de contribución por cada habitante del municipio por concepto de ingresos propios. Es decir, es la aportación en promedio por cada habitante durante un ejercicio fiscal. El Municipio recaudó \$585.00 en promedio por cada habitante durante el año 2006 por concepto de ingresos propios, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios semiurbanos.

ACEPTABLE:

Mayor o igual al promedio mpios. semiurbanos \$281.4

NO ACEPTABLE:

Menor al promedio mpios. semiurbanos \$281.4

- **Costo-beneficio de Tesorería.** Este indicador muestra el costo-beneficio del resultado obtenido por el desempeño de Tesorería. El resultado se obtiene al relacionar el costo de Tesorería con el total de recursos propios recaudados. El escenario óptimo de este indicador, es aquel donde los ingresos propios sean superiores al gasto ejercido por Tesorería. En caso contrario, significa que Tesorería no cuenta con la capacidad para generar los recursos necesarios para autofinanciar su costo operativo.

Por cada \$1.00 que obtuvo el Municipio por concepto de recursos propios, tuvo que destinar 0.45 centavos para cubrir el costo de operación de Tesorería, ubicándose en el rango de ACEPTABLE.

ACEPTABLE:

Menor o igual a 1 veces

NO ACEPTABLE:

Mayor a 1 veces

- **Eficiencia recaudatoria del impuesto predial.** Este indicador muestra la eficiencia desempeñada por el Municipio en la recaudación del impuesto predial. Se obtiene al relacionar la recaudación obtenida del impuesto predial con respecto a la facturación emitida. En este rubro, el Municipio logró recaudar el 64.81% en relación a la facturación del impuesto predial, ubicándose en el rango de ACEPTABLE. Es decir, por cada \$1.00 con expectativa de recaudación (facturado), el Municipio obtuvo 65 centavos de los contribuyentes. Cabe hacer la aclaración que el importe referido al facturado, no es igual al contemplado en el Presupuesto de Ingresos que nos ocupa.

ACEPTABLE:

Mayor o igual a 60%

NO ACEPTABLE:

Menor a 60%

EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que la evaluación a la función recaudatoria del ingreso del Municipio es ACEPTABLE, en virtud de obtener 8.54 como puntaje promedio en este apartado.



2.2 Egresos

2.2.1 Ejercicio del egreso

El Ayuntamiento de Caborca, Sonora presenta un gasto superior al presupuesto modificado, reflejándose principalmente en el capítulo de Servicios Generales; Transferencias de Recursos Fiscales e Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo, erogaciones que fueron soportadas por los ingresos excedentes en cantidad de \$22,654,551.

Concepto	Presupuesto Inicial (a)	Aumento	Disminución	Presupuesto Modificado (b)	Ejercido (c)	Variación (b - c)	%
Servicios Personales	\$64,000,757	1,380,375	0	65,381,132	61,465,276	3,915,856	6
Materiales y Suministros	7,041,223	307,921	0	7,349,144	10,110,930	(2,761,786)	(38)
Servicios Generales	17,016,896	367,296	0	17,384,192	28,969,657	(11,585,465)	(67)
Transferencias de Recursos Fiscales	3,265,045	0	0	3,265,045	6,649,399	(3,384,354)	(104)
Gasto Corriente 76%	\$91,323,921	2,055,592	0	93,379,513	107,195,263	(13,815,750)	(15)
Transferencias de Recursos Fiscales	3,678,829	408,645	0	4,087,474	3,918,054	169,420	4
Bienes Muebles e Inmuebles	463,706	6,803,751	0	7,267,457	6,971,917	295,541	4
Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo	5,902,169	0	0	5,902,169	15,046,220	(9,144,051)	(155)
Gasto de Inversión 18%	\$10,044,704	7,212,396	0	17,257,100	25,936,191	(8,679,091)	(50)
Deuda Pública 6%	\$10,631,580	0	0	10,631,580	8,549,650	2,081,930	20
Total de Egresos 100%	\$112,000,205	9,267,988	0	121,268,193	141,681,104	(20,412,911)	(17)

(a) Boletín Oficial del Gobierno del Estado No. 24, Edición Especial, de fecha 30 de Diciembre de 2005.

(b) Boletín Oficial del Gobierno del Estado No. 18, Edición Especial, de fecha 31 de Diciembre de 2006.

2.2.2 Análisis de las variaciones presupuestales de egresos

En este período, el gasto público registró \$141,681,104; es decir se observó una variación del 17%, mas en relación con el presupuesto modificado de \$121,268,193, lo que representa \$20,412,911, mas.



- **Servicios Personales.** En este capítulo se presenta una variación inferior por \$3,915,856, que significa el 6%, con relación al presupuesto modificado principalmente en Honorarios y Comisiones con una variación de 34% debido a que solo se pagó por elaboración de declaraciones de impuestos, por soporte técnico en desarrollo de software, por sonorización de eventos y por escrituración de terreno; en Compensaciones Adicionales por Servicios Especiales al Personal Permanente con una variación de 7%, debido a que este pago es complementario al sueldo; en Cuotas por Servicio Médico del Isssteson con una variación de 24% y Cuotas para el Fondo de Pensiones Jubilaciones ISSSTESON con una variación de 24%, porque no se han dado de alta a nuevos empleados

- **Materiales y Suministros.** En este capítulo se presenta una variación superior por \$2,761,786, que representa el 38% con relación al presupuesto modificado principalmente en Productos Alimenticios para el Personal de la institución con una variación de 77%, debido a que se proporcionó alimentación a contingentes que participaron en algunos eventos y por las reuniones de trabajo de los funcionarios que no se tenían contemplados; en Refacciones Accesorios y Herramientas Menores con una variación de 234%, debido a que se realizaron compras que no se tenían contempladas en el presupuesto como chalecos para el personal de protección civil que apoyó en el operativo de semana santa, varios accesorios para el área de informática, así como, lámina negra y otros materiales y refacciones para pequeñas reparaciones; en Combustibles con una variación de 37%, y Lubricantes y Aditivos con una variación de 93%, debido a que se repararon algunas unidades y maquinaria pesada y fueron puestas en servicio, así como unidades de seguridad pública por el recorrido en área rural y urbana.

- **Servicios Generales.** En este capítulo se presenta una variación \$11,585,465, que representa el 67%, reflejándose principalmente en Servicio de Alumbrado Público con una variación de 115%, debido a que se pagó consumo del mes de diciembre de 2005, que no se estimó originalmente además se repusieron mas lamparas, por lo que se incrementó el consumo, aunado a esto, Comisión Federal de Electricidad realizó una revisión y determinó diferencias pendientes de facturación por el consumo del 3 de mayo al 01 de Junio del 2006 diferencias que no se tenían presupuestadas; en Mantenimiento y Conservación de Maquinaria y Equipo con una variación de 69%, porque se necesitó reparar equipo de las Dependencias de Servicios Públicos y Obras Públicas que no se tenían contempladas, y por la compra de refacciones de la dependencia de Servicios Públicos; en Otros Impuestos y Derechos con una variación de 649% debido a que realizaron gastos no contemplados en el presupuesto como son el pago al IMSS por accidente de trabajo del período 01-2005, y pago de cuotas de noviembre y diciembre 2005 asi mismo, se pagaron trabajos de topografía en el poblado El Desemboque para el peritaje del juzgado sexto de Nogales, también se pagó a un despacho externo por realizar estudio de mercado e Impuesto Sobre la Renta por traspaso de un terreno como dación de pago al municipio y pago por servicios de notario público para ratificación de firmas y elaboración de escrituras por compra de terrenos; en Mantenimiento y Conservación de Equipo de Transporte con una variación de 112%, debido a que se programaron varias reparaciones para tener en óptimas condiciones las unidades de Seguridad Pública, Obras Públicas, Servicios Públicos y Dif Municipal las cuales no se tenían consideradas en su totalidad en el presupuesto; en Gastos Ceremoniales y de Orden Social con una variación de 41% debido a la celebración del día del policía y a la compra de camisetas para el programa DARE, que no fueron contemplados originalmente, además se realizaron gastos para la preparación de los festejos del seis de abril, del día del niño, día de las madres, del maestro y fiestas patrias así como posada navideña para el personal administrativo; y Ayudas Diversas con una variación de 217%, debido a que por parte de Presidencia, Atención Ciudadana e Instituto del Deporte y la Juventud se atendieron mas solicitudes a las estimadas originalmente.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

- **Transferencias de Recursos Fiscales.** En este capítulo se ejercieron recursos por \$10,567,453, aplicados de la siguiente manera: En el Gasto Corriente se ejercieron recursos por \$6,649,399, ya que se apoyó Dif, al Fideicomiso Turístico, al club deportivo Rojos de Caborca, entre otros. En cuanto al Gasto de Inversión se ejercieron recursos por \$3,918,054, se apoyó para compra de vehículo para pasaje urbano, a la escuela 6 de abril con equipo de aire acondicionado, al ejido el Coyote para la reparación del pozo de agua potable, a la Secretaría de Educación y Cultura para la ampliación de red de agua potable en ampliación boulevard aviación, además se otorgaron los Desayunos Escolares.

- **Bienes Muebles e Inmuebles.** En este capítulo se ejercieron recursos por \$6,971,917, destinándose a la adquisición de Mobiliario de Administración, Equipo de Administración, Maquinaria y Equipo Agropecuario, Maquinaria y Equipo de Construcción, Maquinaria y Equipo Eléctrico, Equipo de Computación Electrónica, Vehículos y Equipo Terrestre; Edificios y Locales, Terrenos y vehículos para Seguridad Pública.

- **Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo.** En este renglón se registraron \$15,046,220, destinándose a la realización de 67 obras públicas reportadas como 100% terminadas y a 11 obras que se encuentran en proceso de construcción.

- **Deuda Pública.** En este capítulo se ejercieron recursos por \$8,549,650, mismos que se integran de la siguiente manera:

Amortizaciones de capital por \$6,492,473 compuestos por: Pasivo Reestructurado con FAPES por \$1,603,378; Pasivo del convenio con C.F.E. por \$183,095; Anticipo de Participaciones por \$4,706,000.

Pago de Intereses por \$2,057,177 del Pasivo Reestructurado de FAPES.

2.2.3 Evaluación del Ejercicio del Gasto

Para la evaluación del ejercicio del gasto se aplicaron los siguientes indicadores:

- **Tamaño de la Administración Municipal.** Este indicador señala la proporción del número de servidores públicos de la Administración Municipal en relación con el número de habitantes del municipio. Se refiere a la dimensión del aparato burocrático en función a sus gobernados. El número de servidores públicos que laboran en la Administración Municipal representan el 0.51% de la población del municipio, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios semiurbanos. Es decir, que por cada 100 habitantes, 0.51 ciudadanos laboran como servidores públicos en el Municipio.

ACEPTABLE:

Abajo o igual al promedio mpios. semiurbanos 0.88%

NO ACEPTABLE:

Arriba del promedio mpios. semiurbanos 0.88%



- **Gasto corriente por servidor público.** Este indicador muestra el promedio del gasto corriente por cada servidor público del Municipio. Es decir, se refiere al costo promedio por concepto de gasto corriente entre la plantilla del personal de la Administración Municipal. El Municipio ejerció en promedio por concepto de gasto corriente por cada servidor público \$295,304 anuales, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios semiurbanos.

ACEPTABLE:

Abajo o igual al promedio mpios. semiurbanos \$146,728

NO ACEPTABLE:

Arriba del promedio mpios. semiurbanos \$146,728

- **Inversión en obra pública.** Este indicador muestra el promedio de inversión en obras en relación con el total del gasto ejercido por el Municipio. Cabe aclarar que este indicador no se refiere al monto ejercido en el Capítulo 6000, sino estrictamente a la inversión realizada por el Municipio en obra pública, excluyendo toda acción ó gasto diferente a este concepto. El Municipio destinó el 10.62% de su gasto total en inversión en obra pública, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios semiurbanos. Es decir, que por cada \$1.00 ejercido, 11 centavos se invirtieron en obra pública.

ACEPTABLE:

Arriba o igual al promedio mpios. semiurbanos 7.4%

NO ACEPTABLE:

Abajo del promedio mpios. semiurbanos 7.4%

- **Inversión en obra pública per cápita.** Este indicador muestra el promedio de inversión en obras en relación con los habitantes del municipio. Se invirtió en obra pública en promedio \$212.69 anual por cada habitante del municipio, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios semiurbanos.

ACEPTABLE:

Arriba o igual al promedio mpios. semiurbanos 107.73

NO ACEPTABLE:

Abajo del promedio mpios. semiurbanos 107.73

- **Retribución en obras en relación con la recaudación.** Este indicador relaciona las variables de inversión en obra pública con la variable de ingresos propios. Significa el reintegro en obras por parte del Municipio, en base a los recursos aportados por los ciudadanos y las transferencias federales. El Municipio de Caborca recaudó \$41,385,172 de ingresos propios, reintegrando de esos recursos el 36% en obras públicas, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios semiurbanos. Es decir, por cada \$1.00 obtenido de la ciudadanía, el Municipio le reintegró 36 centavos en obras públicas.

ACEPTABLE:

Arriba o igual al promedio mpios. semiurbanos 52.20%

NO ACEPTABLE:

Abajo del promedio mpios. semiurbanos 52.20%

EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que el ejercicio del gasto del Municipio es ACEPTABLE, en virtud de obtener 6.88 como puntaje promedio en este apartado.

Se recomienda analizar la política de gasto del Municipio, con el propósito de rediseñar y reducir el gasto corriente de la Administración Municipal. Igualmente sería favorable establecer compromisos de ahorro



específicos por dependencia y entidad, con el fin de lograr que con menos recursos públicos se cumpla con los mismos objetivos y metas contenidos en el Presupuesto de Egresos del Municipio.

2.3 Fondo de Aportaciones Federales

La revisión y fiscalización relativa al Ramo 33: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal, se realizó de acuerdo a la facultad que se le otorga a la Contaduría Mayor de Hacienda en el artículo 46 fracción III y IV segundo párrafo de la Ley de Coordinación Fiscal.

Los recursos recibidos por concepto de los Fondos de Aportaciones Federales fueron por un total de \$30,155,069, su origen es el siguiente:

2.3.1 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM)

Del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal los ingresos fueron de \$6,888,601, los cuales al cierre del ejercicio se aplicaron en Gastos autorizadas en la Ley de Coordinación Fiscal por \$ 3,441,721 que representan el 54% y en Conceptos no autorizados por la Ley de Coordinación Fiscal por \$ 2,904,898, que representan el 46%, del monto total ejercido por \$6,346,619. El egreso de \$6,346,619, reportado en la Cuenta Pública, no coincide con el total de los recursos recibidos, que en el período ascendió a la cantidad de \$6,888,601, determinándose una diferencia por \$541,982, la cual se encuentra como saldo al 31 de diciembre de 2006, en la cuenta bancaria No 65500235997 de Santander Serfin.

- **Obras Autorizadas en la Ley de Coordinación Fiscal.** En relación a la ejecución de obras, se realizaron 3 obras, reportadas como terminadas al 100% y una en proceso de construcción. Del total ejercido con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, el 54% fue aplicado en la ejecución de obras para mejorar la infraestructura de los servicios públicos que se proporcionan a los habitantes del municipio en urbanización.

- **Gastos no Autorizados en la Ley de Coordinación Fiscal.** El 46% restante corresponde a construcción de vestidores y baño en estadio de fútbol Fidencio Hernández y construcción de monumento a Juárez, los cuales no se encuentran dentro de los rubros autorizados para la aplicación de este Fondo.

2.3.2 Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios

Del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, recibió recursos por \$23,266,468, los cuales fueron ejercidos de la siguiente manera: Seguridad Pública por \$16,140,028 que representa el 72%, Deuda Pública por \$4,770,670, que representa el 21%, Gasto corriente por \$1,360,000, que representa el 6% y en Gastos Financieros por \$9,626, que representan menos del 1%, dando un total ejercido de \$22,280,324. El egreso de \$22,280,324, reportado en la Cuenta Pública, no coincide con el total de los recursos recibidos, que en el



período ascendió a la cantidad de \$23,266,468, determinándose una diferencia por \$986,144, la cual se encuentra como saldo al 31 de diciembre de 2006, en la cuenta bancaria número 12600093505 de Scotiabank Inverlat.

- **Seguridad Pública.** En relación a Seguridad Pública, el Ayuntamiento ejerció el 72% en combustibles, mantenimiento y conservación de equipo de transporte, sueldos y compensación adicional por servicios especiales al personal de carácter eventual.
- **Deuda Pública.** En relación en Deuda Pública se ejerció el 21%.
- **Gasto Corriente.** En relación a Gasto Corriente el Ayuntamiento ejerció el 6% en Gastos de Operación.
- **Otros.** El Ayuntamiento ejerció recursos por \$9,626, correspondientes a comisiones bancarias.

2.3.3 Evaluación a la administración de los fondos de aportaciones

Para la evaluación a la administración de los fondos de aportaciones federales se aplicaron los siguientes indicadores:

- **Gasto en conceptos no autorizados en el FAISM (Ramo 33).** Es la proporción del ejercicio de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM) en conceptos no autorizados por la Ley de Coordinación Fiscal. El Municipio utilizó el 42.17% de los recursos del FAISM en conceptos no establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE.

Es decir, por cada \$1.00 del FAISM asignado al municipio, 42 centavos se aplicaron indebidamente.

ACEPTABLE:	NO ACEPTABLE:
Igual a 0%	Mayor a 0%

- **Gasto en conceptos no autorizados en el FORTAMUN (Ramo 33).** Es la proporción del ejercicio de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN) en conceptos no autorizados por la Ley de Coordinación Fiscal. El Municipio utilizó el 5.85% de los recursos del FORTAMUN en conceptos no establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE.

Es decir, por cada \$1.00 del FORTAMUN asignado al municipio, 6 centavos se aplicaron indebidamente.

ACEPTABLE:	NO ACEPTABLE:
Igual a 0%	Mayor a 0%



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que la evaluación a la administración de los fondos de aportaciones federales del Municipio es **NO ACEPTABLE**, en virtud de la administración indebida de los fondos de aportaciones federales, al obtener 5.11 como puntaje promedio en este apartado. Cabe aclarar que la aceptabilidad de este apartado está en función del manejo correcto de ambos fondos, no del puntaje promedio.

Se recomienda que los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios, se destinen exclusivamente a lo establecido en los Artículos 33 y 37 de la Ley de Coordinación Fiscal.



III. RESULTADOS DEL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS

3.1 Cumplimiento de objetivos y metas

3.1.1 Cumplimiento de objetivos

De conformidad a lo establecido en el Artículo 16 Fracción II de la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda, el Municipio debe incluir en la conformación de su Cuenta Pública un informe del avance de la ejecución del Plan Municipal de Desarrollo 2003-2006.

El Municipio de Caborca no cumplió con esta disposición.

En tal sentido, no se cuenta con los elementos suficientes para evaluar el cumplimiento de objetivos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo y los programas que se derivan del mismo.

3.1.2 Cumplimiento de metas

De acuerdo al Presupuesto de Egresos para el año 2006, este Municipio se planteó una serie de propósitos, en los que se establecieron objetivos y metas, así como programas específicos.

El Ayuntamiento de Caborca, Sonora, informó que logró realizar la mayoría de sus metas programadas, beneficiando a la población en programas de participación en los sectores de Bienestar Social, Servicios Públicos, entre otros.

3.1.3 Evaluación al cumplimiento de metas

Para la evaluación al cumplimiento de metas, se aplicó el siguiente indicador:

- **Acreditación del cumplimiento de metas.** Es la proporción de las metas acreditadas, en relación a la muestra selectiva de las metas cumplidas. El Municipio informó del cumplimiento del 100% de sus metas programadas, sin embargo, de la revisión selectiva de las metas programáticas, el Municipio acreditó el 98.97% de ellas con documentación respectiva, ubicándose en el parámetro de ACEPTABLE.

ACEPTABLE:	NO ACEPTABLE:
Mayor o igual a 80%	Menor a 80%

EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por la evaluación de las metas programáticas, opinamos que el desempeño del Municipio en este rubro es ACEPTABLE, por la acreditación documental del cumplimiento de las metas, obteniendo 9.79 como puntaje promedio en este apartado.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

IV. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAMUNICIPAL

4.1 OOMAPAS

Los ingresos del Organismo ascienden a \$29,207,947 y los egresos a \$28,504,859 presentando un superávit de \$703,088.

Los ingresos se conforman por Derechos por \$24,222,203, que representa el 82.93%, Productos por \$660,138, que representa el 2.26%, Aprovechamientos por \$3,125,151, que representa el 10.70%, e Ingresos Extraordinarios por \$1,200,455, que representa el 4.11% del total.

Los egresos se conforman por Gastos de Administración por \$9,893,165, que representa el 34.71%, y Gastos de Operación por \$18,611,694, que representa el 65.29% del total.

4.2 CONSEJO MUNICIPAL PARA LA CONCERTACIÓN DE OBRA PÚBLICA (PASOS)

Los ingresos del Organismo ascienden a \$7,314,478 y los egresos a \$6,645,226 presentando un superávit de \$669,252.

Los ingresos se conforman por un Remanente por \$1,219,274, que representa el 16.67%, CECOP por \$3,881,985, que representa el 53.07%, Ayuntamiento por \$1,752,288, que representa el 23.96%, y Comunidad por \$460,931, que representa el 6.30% del total.

Los egresos se conforman por Aplicación de Recursos por \$6,645,226; en los cuales se integran las obras concertadas y gastos operativos, que representa el 100% del total.

V. OBSERVACIONES RELEVANTES DERIVADAS DE LA REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA

Esta revisión se practicó, con el objetivo de verificar que la información de la Cuenta de la Hacienda Pública Municipal 2006, presentada por el **Ayuntamiento de Caborca, Sonora**, correspondiente a la Administración Directa, Organismos Paramunicipales y Fondos Federales del Ramo 33, por el período del 1º de enero al 31 de diciembre del año 2006, fuera real y además estuviera acreditada documentalmente. Así mismo, darle seguimiento a las observaciones derivadas del análisis de la misma.



5.1 Administración Directa

Revisión y Fiscalización

Balance General

Bancos

- 1.1 Se observó que la cuenta bancaria N° 85294 de Scotiabank Inverlat del Sistema para el Desarrollo de la Familia, no se refleja en los Estados Financieros del Municipio, recibiendo depósitos durante el ejercicio por \$2,895,925.

Activo Fijo

- 1.2 Se observó que existen Activos Fijos en la dependencia Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, los cuales no están registrados en la contabilidad del Municipio, por \$796,602.

Estado de Ingresos y Egresos

Ingresos

- 1.3 No se realiza correctamente el cobro de Impuestos Adicionales durante el Ejercicio 2006 por \$1,693,932.
- 1.4 Se observó al 31 de diciembre de 2006, existe ingresos por concepto de donativos recibidos, que no se contabilizaron en el ejercicio en que se recaudaron por \$201,773.

Egresos

- 1.5 Se observa que en la ejecución de 2 obras públicas por \$1,473,162, se presentan las fianzas extemporáneas.
- 1.6 Se observó que la obra pública 6101-23 construcción de guarniciones de concreto en la plaza 6 de abril por \$163,647, presentó acta de entrega recepción con una extemporaneidad de 62 días hábiles.
- 1.7 Se observaron comprobantes que no reúnen los requisitos fiscales por \$ 229,065.
- 1.8 Se observaron gastos no autorizados por el Ayuntamiento \$139,816.
- 1.9 Se observaron gastos sin soporte documental por \$185,213.
- 1.10 Se observó \$14,904, como Gasto Injustificado.



- 1.11 Se otorgaron Préstamos Personales por \$ 64,142.
- 1.12 Se observaron adquisiciones sin documento que acredite su legal estancia por \$ 1,728,400.
- 1.13 Se observó que el Ayuntamiento maneja la Dependencia DIF como un Organismo Paramunicipal, aplicando los recursos que le transfiere al Capítulo 4000 transferencia de Recursos Fiscales, sin realizar la afectación a la partida del presupuesto de egresos correspondiente por \$12,125,225.
- 1.14 Se observó al 31 de diciembre, que al efectuar modificaciones al Presupuesto de Egresos, el Ayuntamiento creó ocho partidas por \$4,516,052, sin estar facultado.
- 1.15 Se observó que en la ejecución de 5 obras públicas por \$1,699,772, se presentaron incumplimientos en los plazos de ejecución, establecidos en los contratos correspondientes
- 1.16 Se observaron egresos por concepto de apoyos al deporte, no registrados en la contabilidad del ente y sin soporte documental por \$201,773.
- 1.17 Se observa que en la obra pública 6101-20 construcción de estructura metálica y techumbre del kiosco de la plaza 6 de abril por \$755,819, se presentó incumplimiento de la cláusula tercera del contrato. Asimismo, esta obra presenta volúmenes de conceptos de obra pagados no instalados.
- 1.18 Se observa la ejecución de 2 obras públicas por \$994,948, que presentan expedientes técnicos incompletos

Revisión de Recursos Humanos

- 1.19 Se observó que no se efectúan correctamente las retenciones del Impuesto Sobre la Renta a los trabajadores que integran la nómina quincenal del Ayuntamiento, obteniéndose selectivamente diferencias al mes de diciembre de 2006 de 3 empleados por \$36,120 de I.S.R retenido de menos a los trabajadores y \$5,736 de crédito al salario entregado de más.

Objetivos y Metas

- 1.20 En las dependencias de Cabildo, Dirección de Servicios Públicos, y Presidencia, de 67 metas manifestadas como alcanzadas y seleccionadas para su revisión, no fue posible acreditar su cumplimiento de 23, debido a que no se tiene establecido un control que nos permita corroborar el cumplimiento de la meta.



Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

Ingresos

- 1.21 Se observaron al 31 de diciembre del 2006 productos financieros por \$267,400, que no fueron reintegrados a la cuenta bancaria del Fondo, generados por la aplicación de recursos de este fondo en rubros no autorizados en la Ley de Coordinación Fiscal por \$3,628,765.

Egresos

- 1.22 Se observaron comprobantes sin requisitos fiscales por \$139,839.
- 1.23 Se observa la realización de 3 obras públicas por \$706,616, que presentaron los expedientes técnicos incompletos.
- 1.24 Se observan la realización de 2 obras públicas por \$140,735, las cuales no se encuentran dentro de los rubros autorizados para la aplicación de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal
- 1.25 Se observa la realización de 3 obras públicas por \$814,339, que se encuentran dentro de los rubros autorizados para la aplicación de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, sin embargo no se orientaron a beneficiar a sectores de población en condiciones de rezago social y pobreza extrema, incumpliendo el objetivo de este Fondo.

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal

Ingresos

- 1.26 Se observaron al 31 de diciembre del 2006 productos financieros por \$3,227, que no fueron reintegrados a la cuenta bancaria del Fondo, generados por la aplicación de recursos de este fondo en rubros no autorizados en la Ley de Coordinación Fiscal por \$1,360,000.

Egresos

- 1.27 Se observaron comprobantes sin requisitos fiscales (de ejercicios anteriores) por \$ 62,389.

5.2 Evaluación a las observaciones relevantes derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública:

Observaciones	Número	Monto Observado
Cuantificadas	25	\$29,262,651
No Cuantificadas	<u>2</u>	<u>0</u>
	27	\$29,262,651



EVALUACIÓN. El monto cuantificado de las observaciones relevantes derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública del Municipio, fue de \$29,262,651. Esto representa el 20.65% en relación con el total de los recursos ejercidos durante el 2006, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, en virtud de obtener 5.96 como puntaje en este apartado. Es decir, que por cada \$1.00 ejercido por el Municipio, 21 centavos se aplicaron en conceptos distintos a lo establecido en el Presupuesto Autorizado, además infringiendo normatividad a las bases contables de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y de los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental; así como las leyes referentes a materia presupuestal local y federal.

ACEPTABLE:	NO ACEPTABLE:
Abajo o igual del 20%	Arriba del 20%

Seguimiento de Observaciones de Cuentas Públicas Anteriores:

Como información adicional, la cual no influye en la opinión expresada sobre la Cuenta Pública 2006, nos permitimos presentar un concentrado que muestra la situación que guardan las Observaciones detectadas en la revisión de las Cuentas Públicas de los años anteriores, siendo éstas las siguientes:

Año	Total Observaciones	Observaciones Solventadas	Observaciones por Solventar
2003	17	3	14
2004	37	0	37
2005	20	3	17

Fuente: Informe de Resultados de la Revisión de las Cuentas Públicas 2003, 2004 y 2005.
Subdirección de Seguimiento a Municipios.

VI. DICTÁMENES DETERMINADOS POR DESPACHOS EXTERNOS

El Ayuntamiento, no contrató los servicios de auditor externo.

VII. EVALUACIÓN GLOBAL DEL DESEMPEÑO MUNICIPAL

La Evaluación Global al Desempeño Municipal tiene como finalidad establecer parámetros para medir de manera objetiva la eficiencia financiera, fiscal y operativa de las administraciones municipales. En tal sentido, el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización elaboró e instrumentó este método de evaluación con el objeto de evitar cualquier tipo de discrecionalidad en el resultado y las conclusiones derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública del Municipio.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Para la obtención de la Evaluación Global al Desempeño Municipal, se aplicó una metodología que se explica en el documento anexo denominado "Evaluación al Desempeño Municipal 2006".

En resumen, y en base a las evaluaciones obtenidas en cada apartado temático se muestra a continuación los siguientes resultados:

	Evaluación del Apartado	Ponderación	Valor
Evaluación a la gestión financiera	7.7	20%	1.53
Evaluación a la recaudación del ingreso	8.5	20%	1.71
Evaluación al ejercicio del gasto	6.9	20%	1.38
Evaluación a la administración de fondos	5.1	10%	0.51
Evaluación al cumplimiento de metas	9.8	10%	0.98
Evaluación al monto cuantificable de las observaciones relevantes	6.0	20%	1.19
EVALUACIÓN FINAL			7.30

VIII. CONCLUSIONES

La elaboración y presentación de la información contenida en la Cuenta Pública que nos ocupa, es responsabilidad de la Administración Municipal, por lo que los resultados del presente Informe, y la calificación que en su oportunidad reciba del Congreso del Estado, no exime de responsabilidad a los servidores públicos municipales, respecto de las deficiencias en que puedan haber incurrido, así como también del cumplimiento total y definitivo de solventar las observaciones señaladas en los apartado V del presente Informe de Resultados y las contenidas en el Informe de Fiscalización.

Fue analizada y revisada la información financiera presentada por el Ayuntamiento consistente en la Cuenta Pública del Municipio de Caborca, Sonora por el Ejercicio 2006, con el apoyo de los documentos base para la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública, así como a los resultados de la Evaluación Global al Desempeño Municipal, que se aplicó en cada apartado temático.

Fundamentación Legal:

Artículos 42, 64 fracción XXV, 67, inciso B) y E) , 136 fracción XXIV de la Constitución Política del Estado de Sonora; 2º, 8º y 15 fracción IV de la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda del H. Congreso del Estado.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Por lo anteriormente expuesto y fundado, nos permitimos manifestar que la Cuenta Pública del Municipio de Caborca, Sonora, correspondiente al ejercicio 2006 presenta razonablemente en lo general la situación financiera, así como los resultados de las operaciones realizadas de conformidad con las disposiciones legales aplicables y los Principios de Contabilidad Gubernamental, por lo que sometemos a la consideración de los C. Diputados integrantes de la LVIII Legislatura del Congreso del Estado, el presente Informe de Resultados de la Revisión de la Cuenta Pública del Ejercicio 2006, elaborado por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización.

Hermosillo, Sonora, 30 de agosto de 2007.

El Auditor Mayor

C.P.C. EUGENIO PABLOS ANTILLÓN